

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1082

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Foro** por la Emancipación de los Pueblos, llevado a cabo el día 30 de septiembre de 2016, en la ciudad de Juan José Castelli, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Masín, Castagneto, Estévez, Huss, Mendoza (S. M.) y Britez.** (6.819-D.-2016.)

– *Silvia R. Horne.* – *Juan M. Huss.* –
Verónica E. Mercado. – *María F. Raverta.*
– *Claudia M. Rucci.* – *Mirta A. Soraire.*
– *Alicia Terada.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Masín y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Foro por la Emancipación de los Pueblos, a realizarse el 30 de septiembre de 2016 en la ciudad de Juan José Castelli, provincia del Chaco; y, por las razones que expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Foro por la Emancipación de los Pueblos, que se realizó el 30 de septiembre de 2016 en la ciudad de Juan José Castelli, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

Martín A. Pérez. – *Adriana M. Nazario.*
– *Lucila M. De Ponti.* – *Sergio O. Buil.* –
Alcira S. Argumedo. – *Brenda L. Austin.*
– *Eduardo A. Fabiani.* – *Patricia V.*
Giménez. – *Mauricio R. Gómez Bull.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Masín y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Foro por la Emancipación de los Pueblos, que se realizó el 30 de septiembre de 2016 en la ciudad de Juan José Castelli, provincia del Chaco, ha tenido en cuenta el valor cultural de esta celebración para la provincia por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones propuestas.

Martín A. Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Foro por la Emancipación de los Pueblos, a realizarse el día 30 de septiembre de 2016 en la ciudad de Juan José Castelli, provincia del Chaco.

María L. Masín. – *María C. Britez.* – *Carlos*
D. Castagneto. – *Gabriela B. Estévez.* –
Juan M. Huss. – *Sandra M. Mendoza.*